

 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE NEIVA	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO  
TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2022**

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA**

**LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE**  
Asesora de Control Interno

Neiva, 26 de octubre de 2022

---

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020

 <b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE NEIVA	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

## INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento y análisis de la ejecución de los principales rubros del presupuesto de la Contraloría Municipal de Neiva correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022, en cumplimiento de las normas aplicables, sobre políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

De acuerdo a la normatividad vigente en la materia, se realizó la revisión de las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales y el análisis de la Contratación de Servicios Personales.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad en el Gasto Público”, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014), Directiva Presidencial 09 de 2018 y Decreto 397 de 2022.

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020

 <p><b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE NEIVA</p>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

## 1. MARCO LEGAL

- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

- Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018 Por la cual se deroga la Directiva 01 de 2016 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional.
- Decreto 397 de 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para el año 2022.

## **2. OBJETIVO**

Verificar la información correspondiente a los pagos realizados por la Contraloría Municipal de Neiva de los periodos analizados, los registros contables y presupuestales con sus correspondientes documentos y soportes que reposan en tesorería adscrita a la Secretaría General.

La verificación permitirá corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; por otra parte, determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

## **3. METODOLOGIA**

El informe fue elaborado con base en consultas y verificación de la información presupuestal sobre los diferentes conceptos del gasto en la Contraloría Municipal de Neiva para el tercer trimestre de la presente vigencia.

## **4. ALCANCE**

Fueron analizados y comparados los pagos correspondientes a los conceptos de nómina, servicios técnicos, honorarios, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, telefonía celular, papelería y útiles de escritorio, impresos, publicaciones, combustibles y lubricantes, mantenimiento equipo de transporte.

## **5. EVALUACION**

En cumplimiento de las normas mencionadas en la introducción del presente informe, y de las demás normas que tienen que ver con las medidas de austeridad y eficiencia en

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

las Entidades Públicas que manejan recursos del tesoro público, se presenta el informe de austeridad en el gasto correspondiente al tercer trimestre de 2022.

Como principales normas que rigen la austeridad en el gasto, se mencionan entre otras, las que se describen a continuación:

*-Constitución Política de Colombia. Artículo 189. “Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes”. (...) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.*

*-Constitución Política de Colombia, Art. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*

*-Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*

*-Ley 734 de 2002 - “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único” Artículo 34 “Deberes”, numeral 21. “Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.” Derogada por la ley 1952 del 28 de enero de 2019. Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. -Decreto 1737 de 1998 - “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*

*- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*

---

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

*-Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.*

Y demás normas relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia de las Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público; se rinde el informe de Austeridad del Gasto correspondiente al tercer trimestre del 2022 de la Contraloría Municipal de Neiva así:

A continuación, se presenta la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el grado de cumplimiento a las normas sobre Austeridad en el Gasto por parte de la Contraloría de Municipal de Neiva.

### **5.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA**

Teniendo en cuenta la información de los meses de julio, agosto y septiembre del año 2022 y de acuerdo con la normatividad anteriormente expuesta, se revisaron las cuentas de nómina, para el informe de evaluación, de este periodo sobre austeridad del gasto, las cuales reflejan lo siguiente:

Apropiación destinada al pago de los sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta de personal de la Contraloría.

RUBRO	2021	2022	VARIACION	PORCENTAJE
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>				
Sueldo personal nómina	\$ 924.462.765	\$ 951.164.933	\$ 26.702.168	3%
Prima profesional	\$ 7.682.616	\$ 7.860.433	\$ 177.817	2,3 %
Prima de servicios	\$110.397.515	\$ 65.326.637	-\$ 45.070.878	-41%
Prima de vacaciones	\$14.037.378	\$ 25.273.631	\$ 11.236.253	80%

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>			

Horas extras y festivos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Prima de Navidad	\$ 897.728	\$ 10.458.839	\$ 9.561.111	1065%
Indemnizaciones por vacaciones	\$ 2.170.433	\$ 0	- \$ 2.170.433	-100%
Bonificación por servicios prestados	\$ 20.224.091	\$ 31.325.257	\$ 11.101.166	55 %
Bonificación especial de recreación	\$ 1.743.008	\$ 3.093.315	\$ 1.350.307	77,5%
Subsidio de Alimentación	\$ 1.048.755	\$ 1.222.018	\$ 173.263	6,5 %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.082.664.289</b>	<b>\$ 1.095.725.063</b>	<b>\$ 13.060.774</b>	<b>1,2%</b>

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/09/2021 y 30/09/2022.

- **Sueldo personal nómina:** Presenta un aumento del 3%, el comparativo en este rubro presenta un aumento porque el valor de este pago ya adquiere el incremento del salario aprobado por el gobierno nacional, aspecto que también incide sobre los demás rubros asociados a la nómina.
- **Prima profesional:** Presenta un aumento del 2,3%, conforme al pago realizado a los servidores públicos a quienes se les cancelo esta prestación salarial en el tercer trimestre de cada año, precisando que el tercer trimestre de 2022 se liquidó con el valor del sueldo correspondiente ya a 2022.
- **Prima de servicios:** Presenta una disminución del 41%, fundamentalmente porque para este tercer periodo revisado de la vigencia, no se realizaron pagos a los funcionarios por el rubro de prima de servicios.
- **Prima de vacaciones:** Presenta un aumento del 80%, básicamente porque para este tercer trimestre se generó mayor pago por este concepto ya que hubo mayor número de funcionarios que programaron el disfrute de sus vacaciones durante este periodo comparado con el trimestre anterior.
- **Prima de Navidad:** Presenta un aumento del 1065% respecto a 2021, fundamentalmente porque para este tercer periodo revisado de la vigencia se generó la causación de este rubro por liquidación a dos servidores públicos de la entidad que terminaron su vinculación. (Contralor encargado y director técnico de responsabilidad fiscal y JC).

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

- **Indemnización por vacaciones:** Presenta una disminución del 100% respecto a 2021, esta reducción obedece a que en este periodo no se pagó por este concepto a ningún funcionario.
- **Bonificación por servicios prestados:** Presenta un incremento del 55%, en razón a que para la presente vigencia se liquida ya con el aumento del 2022 y adicional a esto se realizó pago liquidación por terminación de vinculación con la entidad a dos funcionarios durante este periodo.
- **Bonificación especial de recreación:** Presenta un aumento del 77,5% básicamente porque para este tercer trimestre se generó mayor pago por este concepto ya que hubo mayor número de funcionarios que programaron el disfrute de sus vacaciones durante este periodo.
- **Subsidio de Alimentación:** Presenta un aumento del 16,5%, conforme al pago realizado a los servidores públicos a quienes se les cancela esta prestación salarial en el tercer trimestre de cada año, precisando que el tercer trimestre de 2022 se liquida con el valor del sueldo correspondiente ya a 2022.

Los rubros anteriormente descritos cubren la planta de personal que en el tercer trimestre de 2021 y 2022, la cual estaba conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL					
NO.	CARGO	2021		2022	
		PROVISTA	VACANTE	PROVISTA	VACANTE
1	Contralor municipal	1		1	
2	Secretario general	1		1	
3	Asesor de Control Interno	1		1	
4	Director técnico	1		1	
5	Director técnico	1		1	
6	Director técnico	1		1	
7	Profesional especializado I	1		1	

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

8	Profesional especializado II		1		1
9	Profesional especializado II	1		1	
10	Profesional especializado II	1		1	
11	Profesional especializado II	1		1	
12	Profesional especializado II	1		1	
13	Profesional especializado II	1		1	
14	Profesional especializado II	1		1	
15	Profesional especializado II	1		1	
16	Profesional especializado II	1		1	
17	Profesional especializado II	1		1	
18	Profesional universitario	1		1	
19	Profesional universitario	1		1	
20	Profesional universitario	1		1	
21	Profesional universitario	1		1	
22	Auxiliar administrativo	1		1	
23	Auxiliar administrativo	1		1	
24	Auxiliar administrativo	1		1	
25	Auxiliar administrativo	1		1	
26	Auxiliar administrativo	1		1	
27	Auxiliar administrativo	1		1	
28	Secretaria	1		1	
29	Conductor	1		1	
30	Auxiliar de Servicios Generales	1		1	
31	Auxiliar de Servicios Generales	1			1

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>			

<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>2</b>
Fuente: Talento Humano con corte a 30/09/2021 y 30/09/2022.				

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

## 5.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Apropiación destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional o para suplir necesidades del servicio; para la prestación de servicios calificados o profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta, estos se clasifican como otros servicios personales indirectos, honorarios o remuneración servicios técnicos.

A través de este rubro se contratan servicios, dentro de los cuales encontramos para este tercer trimestre del 2022:

RUBRO	2021	2022	VARIACION	PORCENTAJE
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>				
Otros servicios personales indirectos	\$ 4.000.000	\$0	-\$4.000.000	-100%
Honorarios	\$ 3.000.000	\$11.000.000	\$ 8.000.000	267%
Remuneración Servicios Técnicos	\$0	\$ 5.792.667	\$ 5.792.667	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.000.000</b>	<b>\$16.792.667</b>	<b>\$ 9.792.667</b>	<b>140%</b>

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/09/2021 y 30/09/2022.

Se compone de los siguientes rubros presupuestales:

- **Otros servicios personales indirectos:** Presenta una disminución del 100% en el tercer trimestre de la vigencia 2022 ya que no registra compromisos con cargo a este rubro. En la vigencia 2021 si hubo un pago por este concepto en este periodo del año.
- **Honorarios:** Este rubro presentó un aumento del 267% en el tercer trimestre del 2022 comparado con el de la vigencia pasada, para las necesidades de apoyo, se celebró contrato de prestación de servicios profesionales de una abogada adscrita a la secretaria general.

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

- **Remuneración Servicios Técnicos:** En esta vigencia durante el tercer trimestre se registra un aumento del 100% con cargo a este rubro, esto obedece al contrato celebrado con la Empresa HASS SQL para realizar apoyo a las actividades del sistema financiero de la entidad.

### 5.3 GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la Contraloría Municipal de Neiva, cumpla con las funciones asignadas por normas legales, así como para la compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, viáticos, seguros, combustible y lubricantes, entre otros.

La tabla que se presenta a continuación, nos permite ver el comportamiento de cada uno de los conceptos de los gastos generales, al corte del tercer trimestre de las vigencias 2021 y 2022.

RUBRO	2021	2022	VARIACION	PORCENTAJE
<b>GASTOS GENERALES</b>				
Materiales y suministros	\$ 1.260.300	\$ 3.317.510	\$ 2.057.210	163%
Mantenimiento	\$ 5.138.664	\$ 0	-\$ 5.138.664	-100%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 12.876.746	\$ 5.712.988	-\$ 7.163.758	-56%
Servicio de Comunicación	\$ 2.119.521	\$ 2.044.529	-\$ 74.992	-3,5%
Impresos y publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Arrendamientos	\$ 799.600	\$ 1.680.000	\$ 880.400	110%
Seguros	\$ 400.050	\$ 0	-\$ 400.050	-100%
Combustibles y lubricantes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Capacitación a funcionarios	\$ 11.385.000	\$ 0	-\$11.385.000	-100%
Imple. y eje. Programa salud ocupacional	\$ 19.000	\$ 57.000	\$ 38.000	200%
Divulgación de programas institucionales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>			
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>			

Bienestar social y estímulos	\$ 3.274.000	\$ 3.772.000	\$ 498.000	15%
<b>Total</b>	<b>\$ 37.272.881</b>	<b>\$16.584.027</b>	<b>-\$20.688.854</b>	<b>-55,5%</b>

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte a 30/09/2021 y 30/09/2022.

De acuerdo a la anterior información, la variación de cada uno de los rubros fue la siguiente:

- **Materiales y suministros:** Apropriación destinada a la adquisición de bienes tales como papelería, útiles de escritorio, materiales para vehículos; entre otros. Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 presenta un aumento del 163%, en razón a que se realizó contrato de compra de papelería para la entidad en el mes de agosto.
- **Mantenimiento:** Por este rubro se registran los gastos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, bienes muebles e inmuebles que utiliza la Contraloría Municipal de Neiva, al corte del tercer trimestre del 2022 presenta una disminución del 100% ya que no registra compromisos con cargo a este rubro.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Rubro para atender los gastos de transporte, manutención y alojamiento de los empleados que se desplacen en comisión oficial en representación de la Contraloría Municipal de Neiva, de acuerdo con las normas vigentes; su disminución fue del 56%.
- **Servicios de Comunicación:** Por este rubro se registra lo cancelado por servicio telefónico y mensajería, presenta una disminución del 3,5%, demostrando la Contraloría Municipal de Neiva en este tercer trimestre que tuvo un uso adecuado a los servicios para la Entidad.
- **Impresos y publicaciones:** Rubro destinado al suministro de material didáctico, libros de consulta, suscripciones, diseño, diagramación, divulgación y edición de libros, revistas, cartillas y edición de formas, al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2022 no registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en la vigencia 2021.
- **Arrendamientos:** Apropriación destinada a cubrir los gastos ocasionados por cánones de arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad oficial o

***El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos***

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

particular, ocupados por la entidad, expensas de administración de los mismos y de bienes muebles como vehículos, maquinaria y equipo especializado; para el tercer trimestre de la vigencia 2022 este rubro tuvo un aumento del 110% en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2021, que obedece al alquiler de la impresora y fotocopiadora de la entidad.

- **Seguros:** Apropiación destinada para el pago de pólizas de amparo que cubran manejo global para entidades oficiales, responsabilidad civil extracontractual, SOAT, para el tercer trimestre de la vigencia 2022 presenta una disminución del 100% en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2021, puesto que para este periodo ya se encuentran adquiridos estos seguros.
- **Combustibles y lubricantes:** Apropiación destinada para la compra de combustibles, gas vehicular, aceites combustibles, lubricantes tales como grasas, aceite motor, aceite caja, aceite transmisión y aceite hidráulico y llantas que requieran el vehículo entregado en comodato a la Contraloría Municipal de Neiva por la Alcaldía Municipal de Neiva para el tercer trimestre de la vigencia 2022 este rubro no registra compromisos igual que en la vigencia 2021, lo cual obedece a que el vehículo que se encontraba a cargo de la Contraloría Municipal en comodato se entregó a la Administración Municipal y se dio por terminado dicho comodato.
- **Capacitación a funcionarios:** Por este rubro se atenderán los gastos que tengan por objeto cubrir las necesidades de capacitación, formación, estímulos y utilidad de nuevos conocimientos que contribuyan al mejoramiento institucional, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, durante el tercer trimestre del año 2022 la entidad tuvo una disminución del 100% en comparación con la vigencia 2021.
- **Implementación y ejecución programa de salud ocupacional:** Apropiación destinada a cubrir los gastos que demanden los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, consistentes en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los servidores públicos en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. Para el tercer trimestre de

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

la vigencia 2022 presenta un aumento del 200% ya que se ha presentado gasto en este rubro, en comparación con el tercer trimestre del año 2021.

- **Divulgación de programas institucionales:** Cubrimiento de gastos de imagen corporativa implementada por el Contralor Municipal; durante el tercer trimestre de la vigencia 2022 no registra compromisos igual que la vigencia 2021, ya que estas actividades se han realizado sin necesidad de utilizar presupuesto de la entidad.
- **Bienestar social y estímulos:** Rubro destinado a sufragar los gastos generados en procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el de su familia en aspectos del nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios y las demás disposiciones legales vigentes. En el tercer trimestre de la vigencia 2022 presenta un aumento del 15% ya que registra compromisos con cargo a este rubro, igual que en el tercer trimestre de la vigencia 2021, debido a que estas actividades ya iniciaron su ejecución para esta vigencia según cronograma establecido.

## 6. FORTALEZAS

De acuerdo al presente informe se observó que se mantiene un alto nivel de compromiso de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Neiva en la ejecución y cumplimiento de los instructivos de austeridad del gasto definidos por la alta dirección.

Por otra parte, se destaca el gran interés de la alta dirección para instruir por diferentes medios, a los funcionarios y contratistas, para que dentro de los procesos de trabajo tengan la mayor disponibilidad y las buenas costumbres en el uso adecuado de los recursos que día a día hacen posible cumplir a cabalidad las funciones asignadas.

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

## 7. CONCLUSION

De acuerdo a la información evaluada, los rubros que conforman los servicios asociados a la nómina presentan un aumento del 1,2%, estos rubros aumentan por el incremento del salario e inciden sobre todos los rubros asociados a nómina, por otro lado, los servicios personales indirectos presentan un aumento del 140%.

Por su parte los gastos generales, presentan una disminución del 55,5%, en consideración a que en este tercer trimestre del año en la entidad en todos los gastos y necesidades de las actividades, planes, programas y proyectos en su gran mayoría se han realizado sin afectar presupuesto, igualmente de esta manera se ha mostrado compromiso de la alta dirección por optimizar los recursos de la entidad y cumplimiento con las normas de austeridad en el gasto para este periodo, considerando también la observancia a las normas en cuanto a la administración de recursos establecido en el plan nacional de austeridad del gasto.

## 8. RECOMENDACIONES:

- Continuar fomentando para esta vigencia una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la Contraloría Municipal de Neiva, que permitan continuar evidenciando los resultados satisfactorios obtenidos por la Entidad.
- Continuar con la política de cero papel, utilizando las herramientas de revisiones electrónicas, fortaleciendo los sistemas de información virtuales.

Cordialmente,

Original Firmado

**LUZ ADRIANA PERDOMO CUMBE**

Asesora de Control Interno

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
www.contralorianeiva.gov.co

GC-F-24/V2/27-04-2020

 <p><b>CONTRALORIA</b> MUNICIPAL DE NEIVA</p>	<b>FORMATO</b>
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>

---

*El Control Fiscal, Orgullo y Compromiso de Todos*

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)  
[www.contralorianeiva.gov.co](http://www.contralorianeiva.gov.co)

GC-F-24/V2/27-04-2020